

DESESTIMADA LA DEMANDA DE CGT CONTRA EL ERE 2020

Como ya os comunicamos, Comdata presento un ERE en el año 2020 y gracias a USO y a otros sindicatos, conseguimos que dichos despidos fueran voluntarios saliendo más favorables a los afectados.

CGT como siempre sin pensar en las consecuencias ni en sus compañeros, impugno el ERE (por ciento ERE en el que CGT había participado en el periodo de negociación con la empresa) y solicitó la nulidad porque según ellos no había causa, pero si veían razones para que la empresa hiciera otro ERE.

Finalmente la Audiencia Nacional ha fallado a favor de la voluntariedad de los despidos y los compañeros no tienen que devolver el paro ni pagar la indemnización correspondiente después de dos años.

CGT se vuelve a equivocar, la lían una y otra vez, solo hacen ruido para que se les oiga, pero ruido y nada más.



**USO: PORQUE NO TODOS LOS SINDICATOS
NI SOMOS NI QUEREMOS SER IGUALES**

USO  **SERVICIOS**
UNIÓN SINDICAL OBRERA

 915 774 113

 www.fs-uso.es

 @USO_Servicios

 Federación de Servicios USO

 servicios@servicios.uso.es

 Príncipe de Vergara 13, 6º 28001 Madrid